



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS

Jr. Cusco N° 351 Puerto Maldonado, Madre de Dios, Tefl.
Oficina de Coordinación en Lima: Av. Alfonso Ugarte N°873 sexto piso (Editora Perú)
Telf: (01) 4244388



129

"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

Puerto Maldonado, 13 de Julio del 2018.

74609

OFICIO N° 303 - 2018- GOREMAD/GR

Señor.
ROY VENTURA ANGEL
Congresista de la República
Comisión de Transportes y Comunicaciones
CONGRESO DE LA REPÚBLICA



Lima.-

Asunto: Opinión solicitada a proyecto de ley 2961/2017-CR.

Referencia: Oficio N°1502-2017-2018-CTC/CR (Reg. 3407-TD)

Es grato dirigirme a su Despacho, para saludarlo atentamente y a la vez manifestarle que en atención al documento de la referencia, mediante el cual solicita opinión respecto al proyecto de Ley N° 2961/2017-CR, "proyecto de Ley que declara de necesidad pública y preferente interés nacional la construcción y mejoramiento del camino vecinal Florida Baja – Filadelfia, Alto Tambopata, distrito de Laberinto, provincia de Tambopata departamento de Madre de Dios".

Al respecto debo manifestarle que el proyecto mencionado, cuyos estudios fueron formulados por el Proyecto Especial Madre de Dios (organismo descentralizado de nuestro Pliego), desde el GORE 2 (año 2016) se ha venido solicitando el financiamiento correspondiente, reiterándose en los sucesivos GORE 3, 4, 5, 6 y últimamente el GORE 7 en el presente año, de tal modo que finalmente Pro Vías Descentralizado en el mes de Abril 2018, nos devolvió el expediente técnico manifestando que no cuenta con los recursos necesarios para financiar dicha obra.

Madre de Dios, como comprenderá, es una región bifronteriza que requiere atención urgente para solucionar sus problemas de corto, mediano y largo plazo y es en este contexto que hemos seguido insistiendo ante el Gobierno Central el financiamiento para nuestros proyectos, de tal modo que en el mes de mayo-2018, el Ministerio de Economía y Finanzas, aprobó el Decreto de Urgencia N° 006-2018 en el cual se incluye dentro del listado de proyectos a ser financiados en el presente año el proyecto: Construcción y Mejoramiento del Camino Vecinal Florida Baja – Filadelfia, Alto Tambopata, distrito Laberinto, provincia Tambopata, departamento Madre de Dios, con un presupuesto de S/ 9 540,266.00, por lo que el proyecto de Ley planteado ya no amerita ninguna gestión. **Adjunto Oficio N°289-2018-GOREMAD-2101/GG.**

Van en 13 folios.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

C.c: -PEM-DD
-Archivo
LOS/

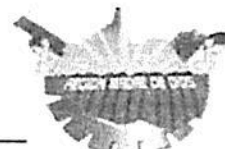


GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Luis Otsuka Salazar
GOBERNADOR REGIONAL



Gobierno Regional Madre de Dios

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



Iberia, 28 de junio del 2018.

Oficio N° 289 -2018-GOREMAD-2101/GG

Señor:
LUIS OTSUKA SALAZAR
Gobernador Regional
Gobierno Regional Madre de Dios
Puerto Maldonado.-



ASUNTO : Opinión solicitada a proyecto de Ley N° 2961/2017-CR
REF. : Oficio N° 1502-2017-2018-CTC/CR

Es grato dirigirme a usted en relación al documento de la referencia mediante el cual el Presidente de la Comisión de Transportes y Comunicaciones del Congreso de la República solicita opinión respecto al proyecto de Ley que declara de **necesidad pública y preferente interés nacional la construcción y mejoramiento del camino vecinal Florida Baja-Filadelfia, Alto Tambopata, distrito Laberinto, provincia Tambopata departamento Madre de Dios.**

Al respecto debo manifestarle que el proyecto mencionado, ha venido siendo solicitado por las comunidades agropecuarias de esta zona a los cuales el Proyecto Especial Madre de Dios atendió el pedido y formuló los estudios y desde el GORE 2 (año 2016) ha venido solicitando el financiamiento correspondiente, reiterándose en los sucesivos GORE 3, 4, 5, 6 y últimamente el GORE 7 en el presente año de tal modo que finalmente Pro Vías Descentralizado en el mes de abril 2018 nos devolvió el expediente técnico manifestando que no cuenta con los recursos necesarios para financiar dicha obra.

Felizmente, gracias a su gestión se logró que en el mes de mayo el Ministerio de Economía y Finanzas aprobara el Decreto de Urgencia N° 006-2018 en el cual se incluye dentro del listado de proyectos a ser financiados en el presente año el proyecto **construcción y mejoramiento del camino vecinal Florida Baja-Filadelfia, Alto Tambopata, distrito Laberinto, provincia Tambopata departamento Madre de Dios, con un presupuesto de S/ 9,540,266.00**, por lo que el proyecto de Ley planteado ya no amerita ninguna gestión. Adjunto borrador de respuesta.

Aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
PROYECTO ESPECIAL MADRE DE DIOS
Mg. María Miroslava Frías Peralta
GERENTE GENERAL



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES



"AÑO DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

Puerto Maldonado, 22 de Junio del 2018.

OFICIO N° 280-2018-GOREMAD-GRI/DRTC.

SEÑORA:
MG. MARIA MIROSLAVA FRIAS PERALTA
GERENTE GENERAL DEL PROYECTO ESPECIAL DE MADRE DE DIOS

CIUDAD.-

ASUNTO : REMITE DOCUMENTO

REF. : EXP. N° 2476-2018/ OFICIO N° 1502-2017-2018-CTC/CR.

Previo cordial saludo me dirijo a usted, con la finalidad de remitir adjunto el documento de la referencia, mediante el cual el Presidente de la Comisión de Transportes y Comunicaciones del Congreso de la Republica, solicita **Opinión**, respecto al Proyecto de Ley N° 2961/2017-CR Proyecto de Ley, que declara de necesidad pública y preferente interés nacional la construcción, mejoramiento del camino vecinal Florida Baja – Filadelfia, Alto Tambopata, Distrito de Laberinto, Provincia de Tambopata Departamento de Madre de Dios", el mismo que se remite para su atención por corresponder.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
Ing. Buenaventura Guillen Caviedes
DIRECTOR REGIONAL



C.c.
Archivo
BGC/Esther

DIRECCION: JIRON LORETO N° 198 - TELEFAX 082-571066
Puerto Maldonado



Lima, 11 de junio 2018

OFICIO N° 1502 - 2017 - 2018-CTC/CR

Señor
LUIS OTZUKA SALAZAR
Gobernador Regional de Madre de Dios
Jirón Cusco N° 350 Embarcadero Turístico
Madre de Dios-Perú



De mi consideración:

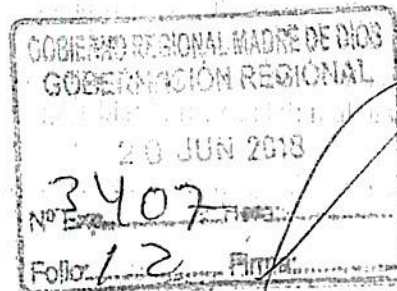
Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo muy cordialmente y así mismo comunicarle que se ha recibido en la Comisión de Transportes y Comunicaciones el Proyecto de Ley N° 2961/2017-CR "Proyecto de Ley que declara de necesidad pública y preferente interés nacional la construcción y mejoramiento del camino vecinal Florida Baja – Filadelfia, Alto Tambopata, distrito de Laberinto, provincia de Tambopata departamento de Madre de Dios" que adjunto al presente, solicitando a su despacho tenga a bien emitir opinión al respecto.

Es propicia la oportunidad, para expresarle los sentimientos de mi distinguida consideración y deferente estima.

Atentamente,



ROY VENTURA ÁNGEL
Presidente
Comisión de Transportes y Comunicaciones
Congreso de la República



RVA/zb